

NIT: 802.022.738-0

FECHA: JUNIO 24 DEL 2024

SUBTOTAL

NOMBRE DEL CLIENTE: E.S.E CLÍNICA MATERNIDAD
RAFAEL CALVO C.

NIT: 806001061-8

SEDE:

CONTACTO: DILAN MENDOZA

CARGO: JEFE ME MANTENIMIENTO

DIRECCION: CALLE 29 # 38 - 28.
CARTAGENA, BOLÍVAR.

TELÉFONO: + (57) 321 892 9169

FAX:

CEL: + (57) 321 892 9169

E-MAIL: MANTENIMIENTOOCMRC@GMAIL.COM

DESCRIPCIÓN	IMAGEN ILUSTRATIVA	CANT.	V. UNITARIO	VALOR TOTAL
TANDEM PRISMA 4 PUESTO ASIENTO Y ESPALDA: INYECTADA EN POLIPROPILENO DE ALTO IMPACTO. ESPALDA MICROPERFORADA, COLOR AZUL, VERDE, NARANJA, ROJO Y NEGRO. ESTRUCTURA: METÁLICA EN TUBO CUADRADO DE 1 1/2" CON AMARRES EN EL ASIENTO EN TUBO RECTANGULAR 30X15 MM CALIBRE 15, PATAS EN TUBO OVALADO CAL 14.		15	\$ 645.900	\$ 9.688.500
INCLUYE TRANSPORTE POR LA CANTIDAD COTIZADA				
CONDICIONES COMERCIALES				
GARANTIA: 1 AÑO DEFECTO DE FABRICA				
TIEMPO DE ENTREGA: 8 DIAS HABILES				
CONDICIONES DE PAGO: A CONVENIR				
VALIDEZ DE LA OFERTA: 8 DIAS HABILES			SUBTOTAL	\$ 9.688.500
			SUBTOTAL	\$ 9.688.500
			IVA 19%	\$ 1.840.815
			TOTAL	\$ 11.529.315
DEILIS DAYANA HERRERA MORENO EJECUTIVA COMERCIAL CEL 3222684999 E-Mail: deilvsherrera@tecnoffice.co	RECIBIDO : APROBADO :			

VISITA NUESTRA PAG WEB: www.tecnooffice.co
NIT: 802.022.738-0
DIRECCIÓN: CALLE 79 No. 45 - 10, BARRANQUILLA - COLOMBIA

NIT: 802.022.738-0

FECHA: JUNIO 24 DEL 2024

SUBTOTAL

NOMBRE DEL CLIENTE: E.S.E CLÍNICA MATERNIDAD
RAFAEL CALVO C.

NIT: 806001061-8

SEDE:

CONTACTO: DILAN MENDOZA

CARGO: JEFE ME MANTENIMIENTO

DIRECCION: CALLE 29 # 38 - 28.
CARTAGENA, BOLÍVAR.

TELÉFONO: + (57) 321 892 9169

FAX:

CEL: + (57) 321 892 9169

E-MAIL: MANTENIMIENTOCMRC@GMAIL.COM

DESCRIPCIÓN	IMAGEN ILUSTRATIVA	CANT.	V. UNITARIO	VALOR TOTAL
SILLAS ROBIN MEDIA SIN BRAZOS SISTEMA 1 PALANCA PARA ELEVACIÓN, TAPIZADO DE ASIENTO Y ESPALDAR EN PAÑO COLOR A ESCOGER, ARAÑA EN NYLON, RODACHINAS EN NYLON.		10	\$ 383.500	\$ 3.835.000
INCLUYE TRANSPORTE POR LA CANTIDAD COTIZADA				
CONDICIONES COMERCIALES				
GARANTIA: 1 AÑO DEFECTO DE FABRICA				
TIEMPO DE ENTREGA: 8 DIAS HABILES				
CONDICIONES DE PAGO: A CONVENIR				
VALIDEZ DE LA OFERTA: 8 DIAS HABILES	SUBTOTAL			\$ 3.835.000
	SUBTOTAL			\$ 3.835.000
	IVA 19%			\$ 728.650
	TOTAL			\$ 4.563.650
	RECIBIDO :			
	APROBADO :			
DEILIS DAYANA HERRERA MORENO EJECUTIVA COMERCIAL CEL 3222684999 E-Mail: deilysherrera@tecnooffice.co				

DEILIS DAYANA HERRERA MORENO
EJECUTIVA COMERCIAL
CEL 3222684999
E-Mail: deilysherrera@tecnooffice.co

VISITA NUESTRA PAG WEB: www.tecnooffice.co
NIT: 802.022.738-0
DIRECCÓN: CALLE 79 No. 45 - 10, BARRANQUILLA - COLOMBIA



Cámara de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.**

Fecha de expedición: 20/06/2024 - 15:47:23

Recibo No. 12060814, Valor: 7,900

CODIGO DE VERIFICACIÓN: J0595D9EFF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.camarabaq.org.co/ y digite el código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

"LA MATRICULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS.
RENUOVE SU MATRICULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO"

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO
MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

C E R T I F I C A

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social:

TECNO-OFFICE INTERNATIONAL S.A.S

Sigla:

Nit: 802.022.738 - 0

Domicilio Principal: Barranquilla

MATRÍCULA

Matrícula No.: 363.108

Fecha de matrícula: 09 de Enero de 2004

Último año renovado: 2024

Fecha de renovación de la matrícula: 20 de Marzo de 2024

Grupo NIIF: 3. GRUPO II.

UBICACIÓN

Dirección domicilio principal: CL 79 No 45 - 10

Municipio: Barranquilla - Atlantico

Correo electrónico: gerencia@tecnooffice.co

Teléfono comercial 1: 6053606200

Teléfono comercial 2: No reportó

Teléfono comercial 3: No reportó

Dirección para notificación judicial: CL 79 No 45 - 10

Municipio: Barranquilla - Atlantico

Correo electrónico de notificación: gerencia@tecnooffice.co



Cámara de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.**

Fecha de expedición: 20/06/2024 - 15:47:23

Recibo No. 12060814, Valor: 7,900

CODIGO DE VERIFICACIÓN: J0595D9EFF

Teléfono para notificación 1: 6053606200

Teléfono para notificación 2: No reportó

Teléfono para notificación 3: No reportó

LA PERSONA JURIDICA SI AUTORIZÓ PARA RECIBIR NOTIFICACIONES PERSONALES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 291 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

CONSTITUCIÓN

Constitución: que por Escritura Pública número 9 del 07/01/2004, del Notaria 7. de Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 09/01/2004 bajo el número 108.780 del libro IX, se constituyó la sociedad: limitada denominada TECNO-OFFICE INTERNATIONAL & CIA. LTDA.

REFORMAS ESPECIALES,,

Por Escritura Pública número 2.956 del 06/10/2010, otorgado(a) en Notaria 7 a. de Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 12/10/2010 bajo el número 163.148 del libro IX, la sociedad se transformo en por acciones simplificada bajo la denominación de TECNO-OFFICE INTERNATIONAL S.A.S

CONCORDATO / ACUERDO DE REESTRUCTURACIÓN / PROCESO DE REORGANIZACIÓN,

ADJUDICACIÓN Y LIQUIDACIÓN JUDICIAL

Que por Auto número 630-002019 del 12/10/2018, otorgado(a) en Superintendencia de Sociedades de Barranquilla inscrito(a), en esta Cámara de Comercio el 15/05/2019 bajo el número 684 del libro XIX consta, Admitir la sociedad denominada TECNO OFFICE INTERNATIONAL SAS, con NIT. 802.022.738-0, con domicilio en la ciudad de Barranquilla en la carrera 45 # 76-234, al proceso de reorganización regulado por la Ley 1116 de 2006 y las normas que la complementan o adicionan.

TERMINO DE DURACIÓN

Duración: La sociedad no se haya disuelta y su duración es indefinida
QUE A LA FECHA Y HORA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO, NO APARECEN INSCRIPCIONES QUE DEN CUENTA DEL ESTADO DE DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD, RAZÓN POR LA QUE LA SOCIEDAD NO SE HAYA DISUELTA.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tiene por objeto: Actos de comercio tales como la compra, venta, arrendamiento, renta y outsourcing de equipos en general, muebles, repuestos, insumos y accesorios para equipos de oficina, computadores, fotocopiadoras, equipos de fotografía y filmación, equipos de comunicación y telefonía, cajas fuertes, archivadores en general, reloj de control, dotación de implementos para colegio, artículos de electrodomésticos, refrigeración y suministros, línea hogar, artículos decorativos, papelería, cacharrería y piñatería, útiles de oficina, o bien podrá representar y distribuir a firmas productores de las líneas arriba mencionadas, como también importar y exportar las líneas arriba mencionadas, prestara servicio de reparación técnica y mantenimiento de máquina de escribir, calculadoras, registradoras protectores de cheques, contadores de billete y moneda ya sean manuales, eléctricas y/o electrónicas, sistema de procesamiento de datos, procesados de palabras, celebración de contratos de mantenimiento para equipos de oficina, fabricación de todo tipo de muebles metálicos y de madera para la oficina, como archivadores, vitrina, divisiones de oficina de todo tipo, estantería metálica pesada y liviana, muebles escolares metálicos y de madera, para el hogar, diversos tipos de muebles tubulares, muebles especiales metálicos y de madera, muebles hospitalarios metálicos y de madera. La empresa tendrá como objeto social: la cría, levante, ceba, comercialización, importación y exportación de ganado vacuno, caballar, porcino y lanar, pudiendo comercializar también los productos y subproductos de estos, tales como la leche y sus derivados. Establecer y desarrollar zoológico de peces, crustáceos y reptiles, con el fin de comercializarlos, ya sea para exportarlos, así como para sacrificarlos y comercializar también sus productos. El desarrollo y comercialización de la actividad agrícola en todas sus ramas y comercialización, importación y exportación de los productos y subproductos naturales y procesados, obtenidos de la agricultura. La compra, venta, inversión y negociación de toda clase de papeles y valores bursátiles, tales como acciones, cedulas de inversión, bonos, certificados de depósitos a términos y demás instrumentos negociables, tales como letras de cambio, pagarés, bonos de prenda, facturas cambiarias de compraventa, cartas de crédito en moneda nacional y cheques, incluyendo en lo que respecta a estos, el pago de nóminas de empresa. La importación y exportación; con fines comerciales, de vehículos automotores y maquinarias para uso industrial, agroindustrial, comercial y domestico; así como la de las partes y repuestos de todos estos bienes. La explotación de actividad económica de la finca raíz, tales como la compra, venta, permuta, de toda clase de bienes inmueble, tanto como condominios habitacionales. Recibir a título de representación, consignación y agenciamiento comercial de toda clase de maquinarias, electrodomésticos, vehículos automotores y mercancía en general. Servicios de administración y cobranza, envío de correspondencia, papelería, servicio de fotocopiado, finanzas, estudios de créditos y gastos de cobranza. Diseño, montaje e instalación de acometidas eléctricas. En desarrollo de este objeto social, la sociedad podrá gravar, comprar, vender, arrendar, conservar, custodiar, permutar a cualquier título, toda clase de bienes muebles e inmuebles, participar en licitaciones y celebrar actos y contratos de toda clase con personas de derecho público y privado; constituir depósitos bancarios de cualquier clase y dar y recibir dineros en mutuo con o sin garantía real; girar, descontar, aceptar y avalar instrumentos negociables; tomar intereses, como accionistas o socia fundadora o no en otras sociedades que exploten igual o similar objeto social, fusionarse con ellas o incorporarse en ellas o absolverlas; también podrá transformarse, escindirse y en general, llevar a cabo toda operación comercial, acto o contrato que se relacione directa o indirectamente con el objeto de la sociedad. La sociedad no podrá constituirse

en fiadora o codeudora de obligaciones de los socios o de terceras personas, salvo que de ello se reportare un beneficio manifiesto para aquella y se aprobare por la junta general de socios, con el voto favorable del 75% de las cuotas sociales representadas en la respectiva reunión. Servir como establecimiento de centro educativo no formal para la enseñanza y capacitación en el manejo de computadores, programas de informática fotocopiadoras, duplicadores, y en cualquier equipo de oficina de los arriba mencionados, brindar asesoría administrativa, comercial, mercadeo, contable, financiera y tributaria. En desarrollo de tal objeto la empresa puede hacer en su propio nombre o por cuenta de terceros o participación con ellos toda clase de operaciones comerciales, industriales o financieras para la promoción de ventas así como el de operaciones comerciales sobre bienes muebles e inmuebles, constituir cualquier clase de gravámenes sobre sus bienes inmuebles, celebrar contratos civiles o administrativos con personas naturales o jurídicas sean estas de derecho privado o público, conveniente para el desarrollo de los fines sociales, efectuar operaciones de préstamos cambio o descuento o cuenta corriente, dando o recibiendo garantías reales o personales inclusive hipotecarias, girar, endosar, descontar instrumentos negociables, adquirir y negociar créditos de cualquier índole, cédulas o bonos, suscribir adquirir y enajenar acciones en toda clase de sociedades con arreglo de la Ley, incorporarse en los negocios de cualquier compañía, asociación o empresa que tenga o se proponga objeto similar al de la empresa. Construcción de edificios no residenciales.

CAPITAL

**** Capital Autorizado ****

Valor	:	\$322.000.000,00
Número de acciones	:	322,00
Valor nominal	:	1.000.000,00

**** Capital Suscrito/Social ****

Valor	:	\$322.000.000,00
Número de acciones	:	322,00
Valor nominal	:	1.000.000,00

**** Capital Pagado ****

Valor	:	\$322.000.000,00
Número de acciones	:	322,00
Valor nominal	:	1.000.000,00

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN

REPRESENTACIÓN LEGAL

El gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto social sin límite de cuantía. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes entre otros:

Constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. Celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines, para los cuales ha sido constituida. Cumplir las normas legales, en estos estatutos y que sean compatibles con el cargo. El gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas. El Gerente tendrá un subgerente quien lo reemplazará en sus faltas temporales o absolutas, con las mismas facultades.

NOMBRAMIENTO(S) REPRESENTACIÓN LEGAL

Nombramiento realizado mediante Acta número 5 del 08/08/2008, correspondiente a la Junta de Socios en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 13/08/2008 bajo el número 141.993 del libro IX.

Cargo/Nombre	Identificación
Gerente.	
Andrade Reales Ida Solangel	CC 32674193

Nombramiento realizado mediante Acta número 12 del 26/12/2013, correspondiente a la Asamblea de Accionistas en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 02/01/2014 bajo el número 263.510 del libro IX.

Cargo/Nombre	Identificación
Subgerente.	
Arroyo Andrade Franklin Andres	CC 1140859155

Nombramiento realizado mediante Auto número 630-002019 del 12/10/2018, otorgado en Superintendencia de Sociedades de Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 15/05/2019 bajo el número 685 del libro XIX.

Cargo/Nombre	Identificación
Promotor	
Andrade Reales Ida Solangel	CC 32674193

REVISORÍA FISCAL.

Nombramiento realizado mediante Acta número 24 del 22/03/2024, correspondiente a la Asamblea de Accionistas en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 02/04/2024 bajo el número 469.524 del libro IX:

Cargo/Nombre	Identificación
Revisor Fiscal	
Munive Acosta Julieth Paola	CC 1082907416

REFORMAS DE ESTATUTOS

La sociedad ha sido reformada por los siguientes documentos:

**Cámara de Comercio de Barranquilla
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.**

Fecha de expedición: 20/06/2024 - 15:47:23

Recibo No. 12060814, Valor: 7,900

CODIGO DE VERIFICACIÓN: J0595D9EFF

Documento	Número	Fecha	Origen	Insc.	Fecha	Libro
Escritura	2.193	22/07/2006	Notaria 7 a. de Barran	125.653	27/07/2006	IX
Escritura	2.956	06/10/2010	Notaria 7 a. de Barran	163.147	12/10/2010	IX
Escritura	2.956	06/10/2010	Notaria 7 a. de Barran	163.149	12/10/2010	IX
Escritura	2.956	06/10/2010	Notaria 7 a. de Barran	163.149	12/10/2010	IX
Acta	6	20/06/2012	Asamblea de Accionista	243.805	27/06/2012	IX
Acta	7	19/12/2012	Asamblea de Accionista	250.417	02/01/2013	IX
Acta	9	13/08/2013	Junta de Socios en Bar	258.916	29/08/2013	IX
Acta	10	08/09/2015	Asamblea de Accionista	296.304	01/10/2015	IX
Acta	22	29/08/2023	Asamblea de Accionista	457.231	31/08/2023	IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCION

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos.

Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Barranquilla, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIÓN(ES). DE CONTROL / GRUPO EMPRESARIAL

Que por Documento Privado del 01/08/2018, otorgado en Barranquilla inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 02/08/2018 bajo el número 347.297 del libro IX, consta que la sociedad:

TECNO-OFFICE INTERNATIONAL S.A.S

Es CONTROLADA por.:

ANDRADE REALES IDA SOLANGEL

Domicilio: Barranquilla

Fecha de configuración: 25 de Mayo de 2017

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad Principal Código CIIU: 3110

Actividad Secundaria Código CIIU: 4659

Otras Actividades 1 Código CIIU: 4321

Otras Actividades 2 Código CIIU: 4112

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la sociedad figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de



Cámara de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.**

Fecha de expedición: 20/06/2024 - 15:47:23

Recibo No. 12060814, Valor: 7,900

CODIGO DE VERIFICACIÓN: J0595D9EFF

Comercio

el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio/sucursal(es) o agencia(s):

Nombre:

TECNO-OFFICE INTERNATIONAL & CIA. LTDA.

Matrícula No: 363.109

Fecha

matrícula: 09 de Enero de 2004

Último año renovado: 2024

Dirección: Calle 79

No 45 - 10

Municipio: Barranquilla - Atlantico

Que de acuerdo con nuestras inscripciones, los bienes sujetos a registro mercantil relacionados en el presente certificado, se encuentran libres de embargos.

C E R T I F I C A

TAMAÑO EMPRESARIAL.

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución N. 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA - RSM

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria: 3.967.132.583,00

Actividad económica por la cual percibió mayores ingresos por actividad ordinaria en el periodo Código CIIU: 3110

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad hasta la fecha y hora de su expedición.

En la Cámara de Comercio de Barranquilla no aparecen inscripciones posteriores a las anteriormente mencionadas, de documentos referentes a reformas, o nombramiento de representantes legales, administradores o revisores fiscales, que modifiquen total o parcialmente el contenido.

Que la información anterior ha sido tomada directamente de los formularios de matrícula y sus renovaciones posteriores, diligenciados por el comerciante.



Cámara de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.**

Fecha de expedición: 20/06/2024 - 15:47:23

Recibo No. 12060814, Valor: 7,900

CODIGO DE VERIFICACIÓN: J0595D9EFF

ALAN ERICK HERNANDEZ ALDANA

**CON EL FIN DE ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL
ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2002, BAJO LA
GRAVEDAD DE JURAMENTO,**

CERTIFICAMOS

Que la empresa **TECNO OFFICE INTERNATIONAL SAS** con NIT. 802.022.738-0, ha cumplido en forma oportuna y completa con los aportes y demás obligaciones legales que le corresponden respecto del Sistema de Seguridad Social cuando a ello ha habido lugar, en cuanto a salud, pensiones y riesgos laborales y cuando ha sido del caso con los aportes del Servicio Nacional de Aprendizaje, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación Familiar, los últimos seis meses.

ACTÚO EN MI CALIDAD DE:

Contador Publico x Tarjeta Profesional No. 160778-T

Representante Legal x

Proponente Persona Natural

La presente certificación se expide a los (18) dieciocho días del mes de julio de 2024.



IDA SOLANGEL ANDRADE REALES
CC. 32.674.193
GERENTE Y REP. LEGAL
TECNO OFFICE INTERNATIONAL SAS



FELIPE A. RUIZ CUELLO
CC. 1.082.889.459
CONTADOR PUBLICO



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 32.674.193

ANDRADE REALES

APELLIDOS

IDA SOLANGEL

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 27-MAY-1964

BARRANQUILLA
(ATLANTICO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.76
ESTATURA

A+
G.S. RH

F
SEXO

28-SEP-1982 BARRANQUILLA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

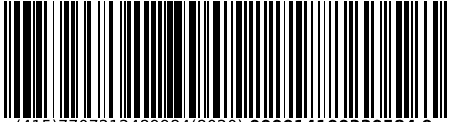


A-0300100-00110061-F-0032674193-20081024

0004748233A 1

3380013826

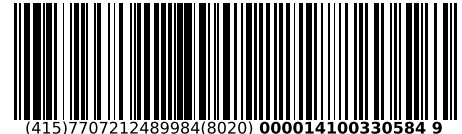
		Formulario del Registro Único Tributario				001		
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 141003305849				
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8020227380				6. DV 0		12. Dirección seccional Impuestos de Barranquilla		
						14. Buzón electrónico 2		
IDENTIFICACIÓN								
24. Tipo de contribuyente Persona jurídica			25. Tipo de documento 1		26. Número de Identificación		27. Fecha expedición	
Lugar de expedición			28. País		29. Departamento		30. Ciudad/Municipio	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre		34. Otros nombres		
35. Razón social TECNO-OFFICE INTERNATIONAL S.A.S.								
36. Nombre comercial TECNO-OFFICE INTERNATIONAL S.A.S.						37. Sigla		
UBICACIÓN								
38. País COLOMBIA			39. Departamento Atlántico		40. Ciudad/Municipio Barranquilla			
41. Dirección principal CL 79 45 10								
42. Correo electrónico gerencia@tecnooffice.co								
43. Código postal				44. Teléfono 1 6053606200		45. Teléfono 2 6053693310		
CLASIFICACIÓN								
Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		52. Número establecimientos		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1 2	51. Código		
3110	20040407	4659	20040407	4390	4330		1	
Responsabilidades, Calidades y Atributos								
53. Código 5789101442485255								
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 48- Impuesto sobre las ventas - IVA								
07- Retención en la fuente a título de renta 52- Facturador electrónico								
08- Retención timbre nacional 55- Informante de Beneficiarios Finales								
09- Retención en la fuente en el impuesto								
10- Obligado aduanero								
14- Informante de exogena								
42- Obligado a llevar contabilidad								
Usuarios aduaneros				Exportadores				
54. Código 2223				55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3				
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20				57. Modo 2 4 58. CPC 83 83				
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación								
Para uso exclusivo de la DIAN								
59. Anexos SI NO X				60. No. de Folios: 0		61. Fecha 2024 - 04 - 01 / 14 : 33: 25		
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.				
Firma del solicitante:				Firma autorizada:				
				984. Nombre ANDRADE REALES IDA SOLANGEL				
				985. Cargo Representante legal Certificado				

		Formulario del Registro Único Tributario				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 2 de 6 Hoja 2			
				4. Número de formulario 141003305849			
				 (415)7707212489984(8020) 000014100330584 9			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
8 0 2 0 2 2 7 3 8		0		Impuestos de Barranquilla		2	
Características y formas de las organizaciones							
62. Naturaleza		2		63. Formas asociativas		1 0	
65. Fondos				66. Cooperativas			
68. Sin personería jurídica				69. Otras organizaciones no clasificadas			
				70. Beneficio		1	
64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados							
67. Sociedades y organismos extranjeros							
71. Clase							
0 5				0 5			
72. Número		9		2 9 5 6			
73. Fecha		2 0 0 4 0 1 0 7		2 0 1 0 1 0 0 6			
74. Número de notaría		7		7			
75. Entidad de registro		0 3		0 7			
76. Fecha de registro		2 0 0 4 0 1 0 9		2 0 1 0 1 0 1 2			
77. No. Matrícula mercantil		3 6 3 1 0 8		1 6 3 1 4 8			
78. Departamento		0 8		0 8			
79. Ciudad/Municipio		3		3			
82. Nacional 1 0 0 %							
83. Nacional público 0 . 0 %							
84. Nacional privado 1 0 0 . 0 %							
85. Extranjero 0 %							
86. Extranjero público 0 . 0 %							
87. Extranjero privado 0 . 0 %							
Constitución, Registro y Última Reforma							
Documento		1. Constitución		2. Reforma		Composición del Capital	
Vigencia							
80. Desde		2 0 0 4 0 1 0 7					
81. Hasta		2 0 2 4 0 1 0 7					
Entidad de vigilancia y control							
88. Entidad de vigilancia y control							
Superintendencia de Sociedades							
5							
Estado y Beneficio							
Item		89. Estado actual		90. Fecha cambio de estado		91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	
92. DV							
1		8 0		2 0 1 8 1 2 2 8			
2							
3							
4							
5							
Vinculación económica							
93. Vinculación económica		94. Nombre del grupo económico y/o empresarial				95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	
96. DV.							
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante							
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior		171. País		172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP			
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP							

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141003305849



(415)7707212489984(8020) 000014100330584 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

8 0 2 0 2 2 7 3 8 0

Impuestos de Barranquilla

2

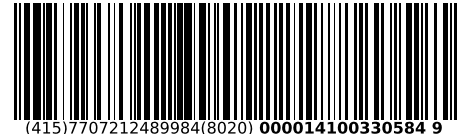
Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 0 8 0 8 0 8
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3	101. Número de identificación 3 2 6 7 4 1 9 3	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido ANDRADE	105. Segundo apellido REALES	106. Primer nombre IDA
107. Otros nombres SOLANGEL	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal
98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 3 1 2 2 6
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3	101. Número de identificación 1 1 4 0 8 5 9 1 5 5	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido ARROYO	105. Segundo apellido ANDRADE	106. Primer nombre FRANKLIN
107. Otros nombres ANDRES	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141003305849



(415)7707212489984(8020) 000014100330584 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

8 0 2 0 2 2 7 3 8 0

Impuestos de Barranquilla

2

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 1 1 4 0 8 5 9 1 5 5	113. DV 1 3	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido ARROYO	116. Segundo apellido ANDRADE	117. Primer nombre FRANKLIN	118. Otros nombres ANDRES	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio 34,000,000	121. % Participación 1 0 . 5 6	122. Fecha de ingreso 2 0 1 6 1 1 3 0	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 7 2 2 9 0 0 4 5	113. DV 1 3	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido ARROYO	116. Segundo apellido ANDRADE	117. Primer nombre FRANKLIN	118. Otros nombres ALBERTO	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio 33,000,000	121. % Participación 1 0 . 2 5	122. Fecha de ingreso 2 0 0 4 0 1 0 7	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 3 2 6 7 4 1 9 3	113. DV 1 3	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido ANDRADE	116. Segundo apellido REALES	117. Primer nombre IDA	118. Otros nombres SOLANGEL	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio 255,000,000	121. % Participación 8 9 . 1 9	122. Fecha de ingreso 2 0 1 0 1 0 0 6	123. Fecha de retiro	

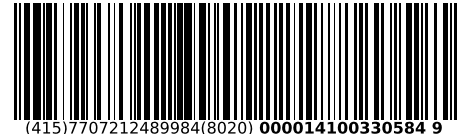
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141003305849



(415)7707212489984(8020) 000014100330584 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 0 2 0 2 2 7 3 8

6. DV

0

12. Dirección seccional

Impuestos de Barranquilla

14. Buzón electrónico

2

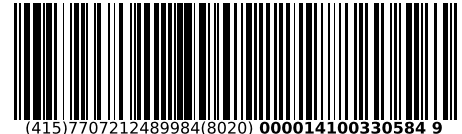
Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	125. Número de identificación 1 0 8 2 9 0 7 4 1 6	126. DV 3	127. Número de tarjeta profesional 2 3 9 4 3 1 T
	128. Primer apellido MUNIVE	129. Segundo apellido ACOSTA	130. Primer nombre JULIETH	131. Otros nombres PAOLA
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento 2 0 2 4 0 3 2 2			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento			
Contador	148. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	149. Número de identificación 1 0 8 2 8 8 9 4 5 9	150. DV 1	151. Número de tarjeta profesional 1 6 0 7 7 8 T
	152. Primer apellido RUIZ	153. Segundo apellido CUELLO	154. Primer nombre FELIPE	155. Otros nombres ALEJANDRO
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
	159. Fecha de nombramiento 2 0 2 0 0 8 1 2			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141003305849



(415)7707212489984(8020) 000014100330584 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

8 0 2 0 2 2 7 3 8 0

Impuestos de Barranquilla

2

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Fabricación de muebles	3 1 1 0
162. Nombre del establecimiento TECNO-OFFICE INTERNATIONAL S.A.S.		
163. Departamento Atlántico 0 8	164. Ciudad/Municipio Barranquilla 0 0 1	
165. Dirección CL 79 45 10		
166. Número de matrícula mercantil 3 6 3 1 0 8	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 4 0 1 0 9	
168. Teléfono 3 6 0 6 2 0 0	169. Fecha de cierre	

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
162. Nombre del establecimiento		
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
165. Dirección		
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
162. Nombre del establecimiento:		
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
165. Dirección		
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 250789543



PIB

09:22:47

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 18 de julio del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona TECNOOFFICE INTERNATIONAL & CIA. LTDA. identificado(a) con NIT número 8020227380:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 250789416



PIB

09:21:32

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 18 de julio del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) IDA SOLANGEL ANDRADE REALES identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 32674193:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

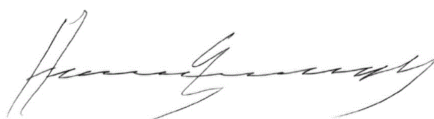
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 18 de julio de 2024, a las 09:24:35, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	8020227380
Código de Verificación	8020227380240718092435

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

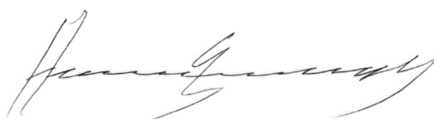
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 18 de julio de 2024, a las 09:23:58, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	32674193
Código de Verificación	32674193240718092358

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:25:02 AM horas del 18/07/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **32674193**

Apellidos y Nombres: **ANDRADE REALES IDA SOLANGEL**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 18/07/2024 09:26:46 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **32674193**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **98380266**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda Imprimir

Información

515 9000

**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA

**GOV.CO**